



los Señores que en la mayor parte componen  
 el Ayuntamiento (quit.) de la misma celebran  
 do Sesión ordinaria, habiendo conferenciado  
 sobre varios asuntos se dió cuenta —  
 En primer lugar del boletín oficial n.º 88 del  
 martes treinta de Julio último, en que se  
 previene por la Srta. Diputación Prov. en  
 Circular n.º 446, de 27 del antedicho mes se proceda  
 á la formación de las listas de electores conforme  
 á la ley, que se expongan al público por quince  
 días, desde el nueve al veinte y tres del corrien-  
 te, y que el veinte y cuatro se presenten en  
 la Secretaría de la expresada Diputación; en  
 esta atención, acordó el Ayuntamiento se cum-  
 pla cuanto se previene por S. E. y que á  
 su tiempo se fijen (á su tiempo) en el  
 sitio acostumbrado, el estado de la distri-  
 bución de la Prov. en distritos electorales, y  
 que para todo se forme el oportuno expe-  
 diente por separado.

También se dió cuenta de un oficio que á esta  
 Corporación dirige la expresada Diputación  
 Prov. con fha. Veinte y siete de Julio último  
 en que previene se paguen al Ayuntamiento  
 de Tula mil ciento veinte y cuatro r. que